


ADICIÓN NUMERO 001 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 258 DEL 6 DE JUNIO DE 2013, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, ICFES, Y SOFTWARE LIFE LEARNING CENTER SAS

ADRIANA JULET GIL GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.511.940 de Bucaramanga, en su condición de Ordenador del Gasto, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -ICFES-**, quien en el texto de este documento se denominará el ICFES, identificado con el Nit 860.024.301-6, y por otra, **ARCADIO CONTO OBREGON** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.041.728 de Bogotá, quien actúa como Representante Legal de **SOFTWARE LIFE LEARNING CENTER SAS**, identificada con Nit 830.101.378-3, que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente adición al contrato de arrendamiento No. 258 del 6 de Junio de 2013, suscrito entre las mismas partes, según las cláusulas adelante citadas, y previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el 6 de Junio de 2013 se suscribió el contrato de arrendamiento No. 258 con SOFTWARE LIFE LEARNING CENTER SAS, cuyo objeto es "El contratista se compromete con el ICFES al arrendamiento de las instalaciones para las actividades de la calificación de ensayos de las pruebas de comunicación escrita de SABER PRO de Junio de 2013", con un plazo de ejecución de dos meses contados a partir del acta de inicio del contrato, previa suscripción del contrato por las partes y legalización del mismo. **2)** Que el contrato en mención se suscribió hasta por un valor total de CUARENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE (\$44.022.000), monto que incluye tanto IVA como todos los costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución. **3)** Que mediante solicitud adición al contrato, realizada por el supervisor ERNESTO CUCHIMAQUE DAZA, se expone: "Como parte de la capacitación y entrenamiento del personal calificador de las pruebas de Comunicación Escrita de SABER PRO se ha identificado la necesidad de hacer seguimiento a su desempeño mediante unas sesiones de retroalimentación, la cuales por el volumen de personas que participan en ellas y la particularidad de los casos a retroalimentar, deben desarrollarse en espacios con capacidad de 30 personas, equipado con computadores, video beam, internet y las posibilidades de red que hagan más sencilla esta labor de reentrenamiento de los calificadores. Dado que la cantidad de personas calificadoras ha aumentado, se requiere contar con el alquiler de 1 aula con 30 computadores los días 2, 3, 4 y 5, de julio de 2013 en horario de 1:00pm a 6:00pm. El valor es tomado de la propuesta económica presentada por Soft-Life. Se debe adicionar el valor de: \$3.201.600 IVA incluido." **4)** Que para atender el presente compromiso se cuenta con el respaldo del certificado de disponibilidad presupuestal No. 878 del 27 de Junio de 2013, expedido por el Jefe de Presupuesto del ICFES. **CLÁUSULA PRIMERA:** Se adiciona el valor del contrato en la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.201.600), monto que incluye tanto el IVA como todos los costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución. Este valor será cancelado en los términos que indica la CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO del contrato de arrendamiento No. 258 del 6 de Junio de 2013. El valor se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 878 de 2013. **CLÁUSULA SEGUNDA:** La Adición No. 001 perfeccionada con la firma de las partes. Para su legalización y ejecución se requiere el Registro Presupuestal. El CONTRATISTA deberá ampliar las garantías inicialmente suscritas. **CLÁUSULA TERCERA:** La presente adición forma parte integral del contrato de arrendamiento No. 258 del 6 de Junio de 2013. Las demás condiciones del contrato en mención conservan plena vigencia. Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de Junio de 2013.



ADRIANA JULET GIL GONZALEZ
ICFES



ARCADIO CONTO OBREGON
SOFTWARE LIFE LEARNING CENTER SAS
ARRENDATARIO